

## SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN MONTAÑAS DEL TELENO, EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2020

Como consecuencia de la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y al amparo del Real Decreto ley 11/2020, la Asamblea General de esta Asociación ha celebrado sesión Ordinaria desde el domicilio social (Astorga), siendo las 13:16 horas del día 22 de octubre de 2020, por el sistema de videoconferencia con conexión bilateral en tiempo real en la plataforma ZOOM, con imagen y sonido directo del secretario, lo que es garantía de su autenticidad.

En la reunión actuaron de Presidente D. Narciso Fernández Prieto y de Secretario D. Secundino Cordero de la Fuente.

La Asamblea General fue debidamente convocada por medio de correo postal y de correo electrónico a todos los socios, con el siguiente orden del día:

1. Cuentas de la Asociación del ejercicio de 2019, Presupuesto 2020 y otros asuntos financieros.
2. Debate y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión

El sistema de videoconferencia con imagen y sonido en directo utilizado, permitió la debida identificación de todos los asistentes a la sesión. Del total de miembros de la Asamblea General asistieron mediante conexión 1/5 parte, existiendo quorum suficiente para la adopción de acuerdos en segunda convocatoria. Los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

### **1. Cuentas de la Asociación del ejercicio de 2019, Presupuesto 2020 y otros asuntos financieros.**

El estado financiero anual de la Asociación Montañas del Teleno, correspondiente al ejercicio 2019 fue el siguiente.

#### **1.1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD**

Durante el ejercicio 2019 la Asociación Montañas del Teleno ha gestionado como Grupo de Acción Local, su Estrategia de Desarrollo Local adaptada a la medida 19 «LEADER» del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, al haber sido seleccionado por *ORDEN AYG/287/2016, de 11 de abril*, para este fin.

A lo largo del ejercicio 2019 la Asociación no ha sufrido cambios significativos en el fondo social, que permanece en 7.040,39€. Las cuotas de los socios y aportaciones al desarrollo tienen escasa incidencia en el funcionamiento del Grupo de Acción Local.

#### **CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:**

##### **INGRESOS:**

Las cuotas de afiliados y usuarios ascendieron a:	24.259,50€
Las aportaciones al desarrollo supusieron:	0,00€
Las subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio fueron de:	121.689,56€
Bonificaciones seguros sociales (formación Equipo Técnico)	420,00€
Ingresos financieros	1,53€

##### **GASTOS:**

Los gastos de personal ascendieron a:	95.885,57€
Otros gastos de explotación suman:	49.596,08€
Se amortizó inmovilizado por importe de:	0,00€
Gastos extraordinarios	1.000,00€
Gastos financieros.	1,86€

##### **RESULTADO:**

El resultado contable refleja una pérdida contable de -112,92 €, que se compensarán con cargo a futuros beneficios.

### **1.2. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA ENTIDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE**

Para el correcto funcionamiento de la Asociación sería preciso disponer de mayor importe de fondos líquidos.

### **1.3. ACCIONES PROPIAS**

Teniendo en cuenta que la Asociación Montañas del Teleno está constituida sin ánimo de lucro, no tiene acciones propias ni participaciones en el capital de ninguna empresa. Por otro lado, la Presidencia señala que el patrimonio de la Asociación se reduce al mobiliario, los equipos y programas informáticos, etc. con el que se lleva a cabo actualmente la gestión de la Medida 19 LEADER 2014-2020 por lo que su valor es muy bajo, dado que son “bienes fungibles” a medio o corto plazo.

#### 1.4. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LA ENTIDAD

El Sr. Presidente informa que el saldo contable a 31/12/2019 era el siguiente:

En la cuenta contable de la Asociación XXXXXX0011	54.506,97€
En la cuenta contable LEADER XXXXXX0010:	133.488,73€

En la Sesión celebrada el 23 de Mayo de 2018, se acordó crear una cuenta de “Garantía Solidaria”, derivando al efecto, el 5% de los remanentes anuales de los fondos propios de la Asociación que hubiese a 31/12/2018 (exceptuando los fondos LEADER).

A fecha de 31/12/2018, el saldo en la cuenta de fondos propios de la Asociación era de 67.719,87€ por lo que, se ha abierto un Fondo de Garantía Solidario con 3.386€. Dado que a 31/12/2019 los remanentes de fondos propios ascendían a 54.506,97€, la Presidencia propone traspasar a dicho Fondo de Garantía Solidaria la cantidad de 2.752,35€

la Asamblea General APROBÓ:

Primero: las cuentas del ejercicio 2019.

Segundo: el traspaso de 2.725,35€ al Fondo de Garantía Solidario

#### 1.5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Para el ejercicio 2020 se proseguirá implementando la Estrategia de Desarrollo Local dentro de la Medida 19 LEADER del P.D.R. Castilla y León (Marco 2014-2020) correspondiente a la Segunda Asignación. Asimismo, se continuará ejerciendo como Grupo de Acción Local e interviniendo en la animación del territorio de cara al Desarrollo Local.

La Asociación Montañas del Teleno todos los años presenta ante el Registro Mercantil de León las cuentas de gestión y liquidación de cada ejercicio cerrado cuyo resumen es el siguiente:

EJERCICIO	GASTOS PRESUPUESTARIOS	REALIZACIÓN	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	REALIZACIÓN
2019	137.548,22€	146.483,51€	137.548,22€	146.370,59€
2020	156.711,85€	--	156.711,85€	--

La Asamblea General APROBÓ, los presupuestos correspondientes al ejercicio 2020 con la liquidación del ejercicio 2019.

#### 1.6 ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES

La Asamblea General APROBÓ dar de alta los bienes inventariables: iPhone XR, Antivirus y Estructura metálica (soporte de banderola)

En este ejercicio no se dio de baja ningún bien inventariable

#### 1.6. CONVENIO 2019 CON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La Asamblea General APROBÓ, la imputación con cargo al Convenio de Colaboración que la Excm. Diputación Provincial presumiblemente suscribirá para el año 2019 con los Grupos de Acción Local de León los gastos:

1.- Nóminas de Noviembre y Diciembre (incluida la Extraordinaria de Navidad) y Seguridad Social a Cargo de la Empresa del Equipo Técnico.

- 2.- Utilización de Despacho de Octubre a Diciembre de 2019 (alquiler a la Cámara de Comercio e Industria de Astorga y su Partido Judicial.)
- 3.- Asesoría Laboral, contable y fiscal (de Enero a Junio 2019)
- 4.- Seguros Accidentes, local y responsabilidad civil año 2019.
- 5.- Certificado anual SSL para página web, Plan alojamiento web y cuotas registro dominios y gestión DNS
- 6.- Cuota de Socio León Rural

## **2. Debate y, en su caso, aprobación del acta de la sesión**

El Acta de la Sesión fue redactada, leída y aprobada